PRIMER AVISO

(29 DE NOVIEMBRE DE 2024)

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ- CHOCÓ

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Anti trámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

INFORMA

Que se encuentra adelantando la **LICITACIÓN PÚBLICA No. MQ-LP-003 DE 2024,** la cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES Y ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MTE. ($3.871.370.435,00)** Incluido **incluido AIU e IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO.**

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Portal Único de Contratación, link www.colombiacompra.gov.co, durante el periodo comprendido entre el **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE** y el **TRECE (13) de DICIEMBRE 2024**, en la Alcaldía Municipal, ubicada en la Carrera 2 # 24A - 32 - Quibdó - Chocó o a través de Internet en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la forma prevista en la plataforma del SECOP II y conforme a lo indicado en el numeral 1.14.1 del Pliego de Condiciones.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: El Pliego de Condiciones Definitivo estará disponible para su consulta a través de Internet en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública y hasta el día y hora de su cierre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5o del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través de la Plataforma Transaccional Secop II en los términos establecidos en el cronograma del proceso.